



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-040/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, CON ID N° 454.802.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2590/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 399/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, con ID N° 454.802; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 05 de setiembre de 2024, identificada como Expediente MEM-0236-2024-000034, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, recepcionada en fecha 11 de setiembre de 2024;

Que, esta agregado al expediente el ID N° 454.802, para el proceso de la Licitación Pública Nacional N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, con ID N° 454.802; emitido por el (SICP) del ente rector;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 178-1/2024, de fecha 27 de setiembre de 2024, el Departamento de Análisis y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 4.792.526.350.- (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa y dos millones quinientos veinte y seis mil trescientos cincuenta);

Que, por Resolución C.A. N° 073-037/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-040/2024

Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, con ID N° 454.802; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Memorando CA/N° 5000027710/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 269 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2050/2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 25 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:32 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, con ID N° 454.802;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A.

Que, en fecha 08 de noviembre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-040/2024

que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, con ID N° 454.802, a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., por un monto total de G. 4.792.526.350.- (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa y dos millones quinientos veintiséis mil trescientos cincuenta), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 159/2024 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, con ID N° 454.802, a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., por un monto total de G. 4.792.526.350.- (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa y dos millones quinientos veintiséis mil trescientos cincuenta), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que debe presentar para la firma del respectivo Contrato.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-040/2024

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Señor MARCOS ESTEBAN MARTÍNEZ PAVÓN, con C.I. N° 1.861.193 – Director de la Dirección de Apoyo y Servicios.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *AP*
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. MONTO MINIMO: 2.396.263.175 MONTO MAXIMO: 4.792.526.350							
Íte m	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantida d	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	965.000	965.000	procedencia:
2	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	912.000	912.000	procedencia:
3	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	698.000	698.000	procedencia:
4	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	923.000	923.000	procedencia:
5	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	771.000	771.000	procedencia:
6	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	392.000	392.000	procedencia:
7	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	830.000	830.000	procedencia:
8	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.045.000	2.045.000	procedencia:
9	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.965.000	2.965.000	procedencia:
10	85121808-009	Centellografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	628.000	628.000	procedencia:
11	85111602-001	Servicio de radioterapia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.786.000	1.786.000	procedencia:
12	85111602-001	Servicio de radioterapia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7.327.000	7.327.000	procedencia:
13	85111602-001	Servicio de radioterapia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.105.000	10.105.000	procedencia:
MONTO TOTAL GUARANIES TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL						30.347.000	

MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 159/24 “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CENTELLOGRAFÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS”, CON ID N° 454.802. : GS.4.792.526.350.- (GUARANIES CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA), IVA INCLUIDO, Y EL MONTO MINIMO ADJUDICADO 2.396.263.175 (GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime C. Castillo
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL HOSPITAL CENTRAL
DR. RICARDO ELASDAIR VEGA ORTIZ
Reg. Prof. 8304 CIRUJANO-IMAGENOLÓGO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Daniel Omar Krause
Mat. 55.488.71

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANAMARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración